

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Para efectos de los actos y procedimientos administrativos establecidos en el considerando 17 del presente Acuerdo, se aprueban como días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además de los sábados y domingos, los siguientes:

- 03 de febrero;
- 17 de marzo;
- 14, 15, 16, 17 y 18 de abril;
- 01 y 05 de mayo;
- 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio;
- 01 de agosto;
- 16 de septiembre;
- 17 de noviembre;
- 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025,
- Así como el 01, 02, 05 y 06 de enero de 2026.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el portal de Internet del Instituto.



ACUERDO 6091/SO/04-12/2024.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025 Y ENERO DE 2026, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO.

Acordado en Sesión Ordinaria celebrada el **cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.



09e330336f6a7f1943bb3dfa08ba0e9b

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA PRESIDENTA



77be208653bfaac476e9c42ddb9a190a

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



2a5964ee2f76fd467d07c4e6a7cf168

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO



3f4b6d3c8f1924c8f86320a7df4c9a4

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Calle de La Morena No. 865, Local 1, "Plaza de la Transparencia",
Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Teléfono: 55 56 36 21 20



b8fb86bd6d0344ec17ecbc687e5750